



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RECIBIDO
SECRETARÍA DE MOVIMIENTO
04 JUN 2020
Recibido..... 16.55Hs.
Exp. N°..... 38856C.D.


PROYECTO DE COMUNICACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al reclamo del personal del sistema de salud público provincial:

- el calendario preciso y forma de pago del bono anunciado de \$20.000 (pesos veinte mil) para el personal de la salud afectado en el marco de la pandemia por COVID-19;
- criterios por los cuales el Ministerio de Salud ha decidido descontar el bono oportunamente transferido por \$3.000 (pesos tres mil) a profesionales de la salud afectados por la atención de la pandemia por COVID-19;
- sobre las demoras en el pago de haberes al personal de salud que ingresó por cargos vacantes y suplencias, las características de esta situación y plazos que el Gobierno Provincial prevé para su regularización; y
- respecto de la provisión de insumos de bioseguridad y protección en los efectores provinciales, atento la persistente demanda de las y los profesionales de la salud sobre faltante de los mismos.


Dra. CLAUDIA BALAGUÉ
Diputada Provincial

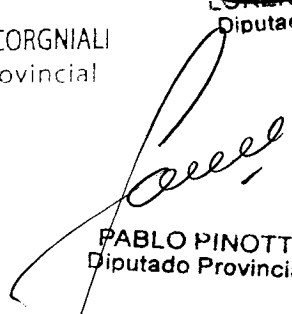

Gisel Mahmud
Diputada Provincial


MARÍA LAURA CORGNIALI
Diputada Provincial


LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial


LIONELLA CATTALIN
Diputada Provincial


ERICA RUT HYNES
Diputada Provincial


PABLO PINOTTI
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de comunicación encuentra su fundamento en la necesidad de abordar la problemática de los profesionales de la salud en general y de aquellos que particularmente se encuentran afectados en el contexto de pandemia por COVID-19.

Desde hace tiempo -en el marco de este contexto de emergencia- tanto las entidades gremiales que representan a las y los profesionales de la salud como el movimiento de Médicos Autoconvocados, han expresado su reclamo a través de diversos canales institucionales, medios de comunicación y movilizaciones, sobre la carencia de políticas públicas que den cuenta de la jerarquización de sus profesiones y del rol estratégico y esencial que vienen ejerciendo en esta situación de excepcionalidad.

Es notorio el compromiso y esfuerzo que realiza el personal del sistema de salud provincial, que debe ser retribuido por el Estado Provincial mediante la garantía de condiciones de trabajo digno, seguro y por el cumplimiento en tiempo y forma del pago de sus haberes e ingresos excepcionales (bonos) que oportunamente se anunciaron.

Poner en valor a las y los profesionales de la salud debe materializarse en acciones y medidas concretas: el Estado debe garantizar el cuidado de la salud de las personas que asumieron el noble compromiso de cuidar la salud de las y los santafesinos, proveyéndolos adecuadamente de los elementos de protección, evitando el riesgo de contagio y las situaciones de estrés por no favorecer las condiciones adecuadas de trabajo.

A su vez, el reconocimiento de su tarea debe ser también de naturaleza remunerativa y acorde al trabajo que realizan, respetando los cronogramas de pago, los bonos extraordinarios que fueron anunciados y asegurando el tratamiento paritario de las actuales condiciones.

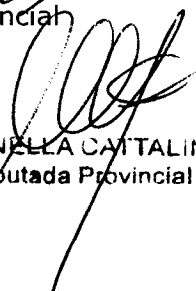

ERICA RUTH HYNNE
Diputada Provincial

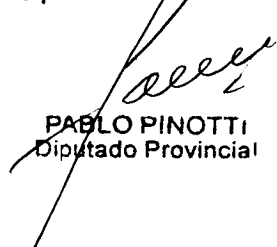

ANA LAURA CORGNALI
Diputada Provincial


LORENA ULIELDIN
Diputada Provincial


Gisel Mahmud
Diputada Provincial


Dra. CLAUDIA BALAGUE
Diputada Provincial


LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial


PABLO PINOTTI
Diputado Provincial

2020 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina